

diálogos (<https://dialogosoaxaca.com>)

Comunicación libre

¿QUÉ ES
LA ASAMBLEA GENERAL
COMUNITARIA?



(<http://www.ieepco.org.mx>)



🏠 [Home \(https://dialogosoaxaca.com/\)](https://dialogosoaxaca.com/) › [DIARIO \(https://dialogosoaxaca.com/category/diario/\)](https://dialogosoaxaca.com/category/diario/) › [PROPONE LA CIDHPDA ACABAR CON LOS MONOPOLIOS](#)



PROPONE LA CIDHPDA ACABAR CON LOS MONOPOLIOS [↑]

DIARIO ([HTTPS://DIALOGOSOAXACA.COM/CATEGORY/DIARIO/](https://dialogosoaxaca.com/category/diario/)), NACIONAL ([HTTPS://DIALOGOSOAXACA.COM/CATEGORY/NACIONAL/](https://dialogosoaxaca.com/category/nacional/)) / 21 NOVIEMBRE, 2021 / BY [PACO PADILLA](https://dialogosoaxaca.com/author/dpacopadilla/) ([HTTPS://DIALOGOSOAXACA.COM/AUTHOR/DPACOPADILLA/](https://dialogosoaxaca.com/author/dpacopadilla/)).

FOTO WEB

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), condenó los abusos que cometen algunas empresas privadas, quienes, al amparo del poder, han amasado sólidos monopolios que atentan contra el patrimonio de la industria orizabeña y de la clase trabajadora.

Pidió congruencia al Primer Mandatario de la Nación, Andrés Manuel López Obrador, quien en reiteradas ocasiones ha manifestado que revisará los contratos heredados de la administración de Enrique Peña Nieto, "pero a la fecha, todo ha sido una promesa".

A través de Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, Comisionado para América Latina y el Caribe, el organismo internacional se refirió a Gas Natural del Noroeste (GNN) de Grupo SIMSA, quien, al recibir la exclusividad para surtir de este combustible a la empresas del Parque Industrial de Orizaba, ha incrementado sus tarifas en un 500%, bajo el silencio cómplice las autoridades de Pemex.

Dijo que es preocupante la situación, porque cerca de 1,000 empleos "penden de un hilo" y esto podría generar un severo daño a la economía de la zona si continúan cometiéndose prácticas dolosas y arbitrarias.

En ese sentido, apeló a la sensibilidad del líder máximo de la autodenominada Cuarta Transformación, para que abogue por la clase trabajadora.

Luego de analizar con detenimiento los documentos que le hicieron llegar las industrias orizabeñas afectadas, señaló que los abusos contravienen los tratados internacionales referentes al Derecho al Trabajo.

Aseveró que en México quedan imposibilitados los monopolios como lo señala el Artículo 28 de la Constitución política mexicana.

“Artículo 28.- En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria”.

Dijo que es necesario que el Estado Mexicano haga valer el Estado de Derecho y permita una libre competencia, garantizando en todo momento la protección al trabajo de cientos de trabajadores, así como una libre competencia que permita el desarrollo económico de la región.